

DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 23 DE MAYO DE 1812.

La Aparicion de Santiago Apóstol. = Quarenta horas en la iglesia parroq. de S. Sebastian. = Anima. = Témp. = Danse Ordenes.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 14 de la luna.
7 de la m.	12 s. o.	26 p. 1½ l.	E.-nord-este y D.	Sale el sol á las 4
12 del día.	19 s. o.	26 p. 1½ l.	E.-nord-este y D.	y 45 m. y se pone
5 de la t.	18 s. o.	26 p. 1½ l.	E.-nord-este y R.	á las 7 y 15.

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 12 de mayo de 1812.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Justicia, y oida la seccion de Justicia y de Negocios eclesiásticos del consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. »Los recursos á mi real Persona y los demas autorizados por la pragmática de 10 de abril de 1803 quando los padres, madres, abuelos y tutores se niegan á consentir en los matrimonios que intentan contraer los menores de las edades allí señaladas, no tendrán lugar en adelante.

ART. II. Todas las demas disposiciones de la referida pragmática quedan en su fuerza y vigor.

ART. III. Nuestros ministros de la Justicia y de Negocios eclesiásticos cuidarán, cada uno en la parte que le toca, de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo. »

Por decreto de 6 del corriente se ha servido S. M. promover en el regimiento de infantería Real Extrangero á D. Luis Misselly, ayudante mayor, á capitán; D. Josef Dumónt, subteniente, á teniente; y en el regimiento núm. 1.º de cazadores á caballo ha sido promovido el subteniente D. Josef Velasco á teniente.

Por otros decretos de la misma fecha ha nombrado S. M. á D. Henrique de la Mata Linares, gobernador militar y político que fue de la ciudad de Cervera, en Cataluña, coronel de infantería.

Y á D. Sebastian Nata, ayudante de la plaza de Pamplona, capitán de infantería y ayudante de segunda clase de la misma plaza.

La comision de socorros públicos previene á los señores subscriptores que estando para concluirse el quinto mes de distribuciones, podrán entregar el importe de su subscripcion en la caja de la misma, sita calle del Leon, casa que fue del nuevo Rezado, ó en manos de su recaudador general.—Igualmente podrán acudir por las respectivas boletas, presentando el recibo de la caja en la secretaria de la misma comision, sita en la casa de correos, desde el dia 24 del corriente en adelante, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

No habiendo podido verificarse el dia 20 del corriente el remate de la casa sita en la calle Mayor, n.º 10, manz. 195, tasada en 83300 rs. vn., se ha señalado de nuevo el lúnes 25 del mismo, á las 12 de la mañana, en las puertas de la audiencia del Sr. D. Leon de Sagasta, juez de primera instancia, por ante el escribano del número D. Claudio Sanz.

Para el remate de la casa sita en la calle de Leganitos, núm. 17 de la manz. 522, tasada en 49617 rs. y 14 mrs., que se anunció al público en virtud de providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, caballero de la Orden Real de España, del consejo de S. M., juez de primera instancia en esta villa, refrendada de D. Ramon García Jimenez, en la gazeta del dia 17 y diario del 15 de abril último, se ha señalado por dicho señor el dia 1.º de junio próximo en las puertas de la audiencia de su señoría, entre doce y una de su tarde.

VENTAS.

Se venden judicialmente para pago de un acreedor varias fincas libres, sitas en la villa de Torrejon de Ardoz y su término, que pertenecieron al Excmo. Sr. conde de Fuentes difunto, y son las siguientes:—*Casas.* Una casa en dicha villa de Torrejon y calle del Cristo, tasada en 8500 rs. Otra en dicha poblacion, á la salida de la calle de la Cruz verde, llamada de los Pastores, en 160. Otra en la calle de la Caneana, en 70. Un pajar empedrado con 4 puertas, de las cuales la principal, por la que tiene su entrada, es mui grande, y mira á las eras de pán trillar, tasado en 50500.—*Paja existente.* Diez mil arrobas de paja pelaza ó de cebada, tasada á 10 cuartos arroba, vale 11764 rs. y 24 mrs.—*Tierras.* Una tierra camino del llano de la Galga de 1 fanega de marco real de Castilla de 400 estados y de 10½ pies, cada uno, vale en venta 350 rs. Otra en las Torderas, coge 3 faneg. 2 celem. y 23 estad., vale 644 con 28. Otra en el llano de la Galga de 1 fan. y 6 cel., vale 375. Otra en el propio parage de 8 cel. y 8 est., vale 137 con 14. Otra en el propio sitio de 7 fan. y 4 cel., vale 2577 con 6. Otra en el referido sitio de 2 faneg. 4 celem. y 22 est., vale 597. Otra en dicho parage de 1 fan. y 5 cel., vale 283. Otra en la Traga-pistolas de 1 fan. 8 cel. y 16 est., vale 426 y 22. Otra en el llano de la Galga de 12 fan. 2 cel. y 12 est., vale 4888 y 24. Otra en el mismo parage de 3 fan., vale 1050. Otra en el mencionado para-

ge de 1 fan. y 3 cel., vale 500. Otra camino de la Cantera, á mano izquierda, de 22 fan. 1 cel. y 25 est., vale 12844. Otra en dicho camino, á la derecha, llamada de los Arroyos, de 2 fan. 11 cel. y 31 estad., vale 898 y 17. Otra en el propio parage de 5 fan. y 26 est., vale 1266 y 8. Otra en las Ratoneras de 1 fan. 8 cel. y 25 est., vale 432 y 16. Otra en el propio parage de 1 fan. y 8 cel., vale 416 y 20. Otra en el mismo sitio de 2 fan., vale 500. Otra en el citado camino de la Cantera de 2 fan., 3 cel. y 22 est., vale 1290 y 26. Otra en dicho camino, á la izquierda, de 2 fan. 8 cel. y 2 est., vale 1587 y 16. Otra camino del Castillo, á la derecha, de 2 fan. 4 cel. y 17 est., vale 950 y 12. Otra tierra camino del pozo de la nieve, á la derecha, en el cerrillo de san Benito, de 2 faneg. 2 cel. y 14 est., vale 660 y 17. Otra en el Hinchidero de 6 fan. 5 celem. y 6 est., vale 1607 y 30. Otra en las Torderas de 1 fan. 11 cel. y 20 est., vale 493 y 8. Otra en dicho sitio de 1 fan. 10 cel. y 23 est., vale 567 y 6. Otra camino de la Solana, á la derecha, donde dicen los Jaraices, de 19 fan. 8 cel. y 15 estad., vale 7881 y 24. Otra camino de Dibillo, á la izquierda, llamada Moratilla, de 10 faneg. y 5 cel., vale 4166 y 22. Otra en la vereda del Cambroncillo, sitio que dicen Val-hermoso, de 1 fan., vale 300. Otra en dicho sitio de 1 fan. 9 cel. y 22 est., vale 540. Otra en el camino del castillo, á la izquierda, de 2 fan., vale 800. Otra en la vereda del Cambroncillo de 2 faneg. y 3 cel., vale 742 y 17. Otra en el propio parage de 1 fan. y 6 cel., vale 450. Otra camino del Cambroncillo, donde llaman la Cobiaña, de 1 fan., vale 400. Otra camino del Cerdoso de 2 fan. 11 cel. y 12 est., vale 884. Otra camino de Alzalvil, á la derecha, donde dicen las Culebras baxas, de 20 fan. y 9 cel., vale 11412 y 17. Otra en el propio sitio de las Culebras baxas de 3 fan. y 12 est., vale 1515. Otra camino de la Laguna, donde dicen los Criales, de 25 fan. 2 cel. y 3 est., vale 7572 y 18. Otra en dicho sitio de 5 fan. y 6 celem., vale 1100. Otra en los Arcoses de Torote de 10 fan. 5 cel. y 18 estad., vale 2092 y 12. Otra camino de la Laguna, donde llaman el Padre Agustino, de 2 fan. y 6 cel., vale 500. Otra donde dicen el Escándalo de 3 fan., vale 1500.—*Vías.* Una viña camino real de Alcalá, á la izquierda, donde dicen los Navos, con 500 cepas vivas y 374 muertas, á real las vivas, y á $\frac{1}{2}$ las muertas, vale 687 rs. Otra camino de la Cantera, llamada el Píneo, con 400 cepas vivas y 226 muertas, á real las vivas, y á $\frac{1}{2}$ las muertas, vale 533. Otra en dicho camino, y parage que llaman la Zarzuela, con 583 cepas vivas y 204 muertas, á real y $\frac{1}{2}$ las vivas, y á la mitad las muertas, vale 856 y 8. Otra camino real de Alcalá, á la izquierda, donde dicen las Chorreras, con 1750 cepas vivas y 278 muertas, á real y $\frac{1}{2}$ las vivas, y á la mitad las muertas, vale 3305 y 25.—La persona ó personas que quieran hacer postura al todo ó parte de dichas fincas, acudan al juzgado del Sr. D. Leon de Sagasta, juez de primera instancia en Madrid, y por la escribanía que fue de Guerra y exerce D. Felipe de Estepar, en donde se admitirán las que se hicieren á metálico sonante, y no en ninguna especie de papel ni otra, para lo que se señala el término de 30 días; contados desde el 20 del corriente mes.

Un fabricante de papel acreditado en esta corte ha abierto almacén en la calle de las Carretas, casa núms. 3 y 4, frente á la imprenta real,

con el objeto de que el público compre de primera mano, y á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. En él se encuentra toda clase de marca imperial y marca mayor, marquillas, prolongados, prolongadillos, marca holandesa, vitelas, marca de escribir, floretes finos, ordinarios blancos y azules para oficinas, secretarías é imprentas, marca mayor pardo, azul, gris y encarnado para dibuxar, cartones, cartulinas de una hoja de todos tamaños, rayado para música, pautado fino y comun para las escuelas de primeras letras, papel pintado de varios colores, plumas, lapiceros, y otros varios artículos por mayor y menor. Asimismo se admiten encargos para fabricar toda clase de papel con arreglo á la muestra que se entregue.

Si algun caballero oficial de la milicia cívica de esta capital quisiese comprar con la mayor comodidad un uniforme compuesto de casaca, charretera y borla correspondiente fina, espada, hebillas, gola y viricú con sus remates, todo dorado á fuego, del mayor coste, moda y nuevo, acudirá á la calle de Cuchilleros, núm. 20, quarto principal, preguntando por Claudio Leon, maestro sastre, quien le manifestará y dará razon de su precio; previniéndose se vende junto ó separado, con la diferencia de que junto se dará con grande equidad.

Quien quisiere comprar una mesa de villar completa para usarla desde luego, de las mayores invenciones, y construida con toda solidez, perfeccion y á toda costa, con una baraja de tacos excelentes, buen tanteo, dos alumbrados, el uno á la quinqué, cielo, y juego de bolas de carambola rusa, acuda á la lonja de fierro sita en la calle de Fuencarral, frente á los agonizantes, propia de D. Luis Lopez de Para, donde darán razon individual.

ALQUILERES.

En la calle de los Reyes, núm. 4, se alquilan un quarto principal todo pintado, con quadra y sol de mediodia; un 2.º con iguales circunstancias, y dos guardillas. En el 3.º estan las llaves.

En la plazuela de Herradores, núm. 8, almacen de aguardiente, se alquila un quarto 2.º en 50 rs. mensuales.

TRASPASO.

En los portales de santa Cruz, frente á la cárcel de corte, casa n.º 6 de la manz. 197, se traspasa una tienda con sus correspondientes habitaciones. En la misma darán razon desde las 10 hasta el anochecer.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 8 de la noche, se executará la comedia en un acto titulada el Sueño: el señor Antonio Robles, primer actor que ha sido del mismo, executará el unipersonal, intermediado de música, titulado Guzman el Bueno, alcaide de Tarifa; y se concluirá con el sainete el Mal de la niña, por no poderse executar el Sancho Panza por indisposicion del señor Suarez.

En el de la Cruz, á las 5½ de la tarde, se executará la ópera nueva original en 2 actos titulada los Muertos fingidos, música del profesor D. Esteban Cristiani; se bailará el minué afandango y el fandango, y se concluirá con un gracioso sainete. Se cobrará de subida.

CON REAL PRIVILEGIO.